



NUEVAS BASES PARA LA REFORMA UNIVERSITARIA **5**

México, 1968

*El reclamo democrático: una grieta
en el muro de la totalización*

Diego Giller

*Documentos: petitorios,
manifiestos y declaraciones*

Comité Nacional de Huelga y otros

NUEVAS BASES PARA LA REFORMA UNIVERSITARIA 5
México, 1968

México, 1968

***El reclamo democrático:
una grieta en el muro de la totalización***

Diego Giller

Documentos: petitorios, manifiestos y declaraciones

Consejo Nacional de Huelga y otros



Buenos Aires / Noviembre de 2018

Giller, Diego Martín

México, 1968 : El reclamo democrático : una grieta en el muro de la totalización / Diego Martín Giller ; editado por Miriam Socolovsky. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : IEC - CONADU, 2018.

48 p. ; 28 x 200 cm. - (Nuevas bases para la reforma universitaria / Socolovsky, Yamile; 5)

ISBN 978-987-47019-0-9

1. Universidades Públicas. 2. Política Latinamericana. 3. Movimiento Estudiantil. I. Socolovsky, Miriam, ed. II. Título.

CDD 378.009

Colección Nuevas Bases Para La Reforma Universitaria

Volumen 5: México 1968

El reclamo democrático:

una grieta en el muro de la totalización

Diego Giller

Documentos: petitorios, manifiestos y declaraciones

Consejo Nacional de Huelga y otros

Primera edición: Noviembre de 2018

Corrección y edición: Miriam Socolovsky

Transcripción de originales: Laura Rodríguez y Lucía Villarreal

Diseño y diagramación: Raúl Pane

Ilustraciones: ERRE

300 ejemplares

ISBN: 978-987-47019-0-9

© IEC - CONADU

Licencia Creative Commons, 4.0 Internacional

(Atribución-No Comercial-Compartir Igual)

a menos que se indique lo contrario.

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723



IEC, Instituto de Estudios y Capacitación
Federación Nacional de Docentes Universitarios

Pasco 255 CPAC 1081 AAE.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel/Fax.: 011-4953-5037 / 011-4952-2056
secretaria_iec@conadu.org.ar
www.iec.conadu.org.ar

Sumario

Presentación 9

 El reclamo democrático 11
 Una grieta en el muro de la totalización
 Diego Giller

Documentos: petitorios, manifiestos y declaraciones 31
 Consejo Nacional de Huelga y otros

Presentación de la colección Nuevas Bases para la Reforma Universitaria

La Reforma del 18 representa el punto de partida de un proceso de carácter inacabado en el que podemos ver cómo, cada vez que el impulso popular se ha hecho sentir como una exigencia de democratización de la sociedad, nuestras universidades no sólo no han permanecido ajenas a esa potencia perturbadora, sino que han sido sacudidas en sus estructuras por la movilización de sectores que reclamaban nuevas Reformas.

En este nuevo ciclo regresivo –a diferencia del que concluyó con el siglo pasado– el programa de una (contra)reforma privatista y mercantilizadora debería encontrar una capacidad de resistencia más firmemente fundada en lo que hemos podido construir hasta aquí: una universidad aún no tan popular como queríamos, pero efectivamente más democrática en su composición, en sus vínculos y en sus aspiraciones. Nuestra fortaleza está, tal vez, justamente allí donde se concentra la preocupación del actual gobierno y sus socios, que no cesan de tejer un manto de sospecha sobre la universidad pública para asociarla con la corrupción, la inefficacia, el despilfarro, el atraso, y que se empeñan en desacreditar la idea de que la universidad es un derecho.

El centenario de la Reforma es un escenario de disputa de sentidos, en el que la reafirmación del proyecto de una universidad democrática y popular debe contar con el aporte de una revisión que permita comprender y mostrar sus marcas en la historia de la propia construcción de democracia en nuestro país. En esta recuperación de la memoria de las reformas olvidadas, será importante poder echar luz sobre lo que normalmente no se ve.

Con esta serie queremos empezar a recuperar esos momentos, hacerlos visibles, y traerlos al debate actual de las nuevas bases para la reforma universitaria.

Yamile Socolovsky
Directora del IEC – CONADU

EL RECLAMO DEMOCRÁTICO

Una grieta en el muro de la totalización

Diego Giller

CONICET / Instituto del Desarrollo Humano,
Universidad Nacional de General Sarmiento (IDH-UNGS)

Introducción

¿Cómo recordamos lo que recordamos? ¿Por qué ciertos acontecimientos insisten en volver por su lado malo, trágico y perverso, que muchas veces es el de su clausura, y no, por ejemplo, a través de aquello que ofició como condición de posibilidad de ese decurso impensado, aunque probable? ¿Por qué al fijar el resultado de los hechos sociales tendemos a olvidar el proceso que les dio forma? Una respuesta podría provenir de la amalgama entre historiografía y psicoanálisis, siempre pensando a este último al modo de León Rozitchner (1980), esto es, desde una perspectiva social antes que individual. De un modo por demás esquemático, esa respuesta nos diría que son los hechos traumáticos los que se alojan en el inconsciente colectivo, y que en su carácter de trauma irresuelto por reprimido nos impiden ver qué fue lo que condujo a su formulación. Algo de eso ocurre con los hechos que aquí nos disponemos a comentar: solemos recordar al movimiento popular estudiantil mexicano de 1968 por la “Masacre de Tlatelolco” y no por lo que supo generar.

Esa respuesta podría ser acompañada por una de las tesis de Walter Benjamin (2007) sobre el concepto de historia: la historia la escriben los vencedores. En el reverso de ese axioma, Benjamin nos deja ver que junto a esa historia hay otras historias. Historias subterráneas que recorren y construyen los procesos políticos, sociales, culturales, pero que son reprimidas por, al tiempo que pugnan con, la Historia. Historias que piden ser escritas a contrapelo. Algo de eso se propuso Elena Poniatowska (2014) en *La noche de Tlatelolco*, acaso el más célebre libro sobre la “Masacre de Tlatelolco”. Pero quizás, y esto es apenas una conjeta, el título de la obra haya contribuido a congelar todo el proceso previo en el día –y sobre todo en la noche– de la Masacre. Por supuesto que esa presunción se desvanece ni bien el lector se dispone a recorrer las páginas de esa investigación oral y coral: allí nos encontramos con los testimonios de los protagonistas en los días previos y posteriores a ese acontecimiento fatídico.

Este 2018 nos enfrenta al cincuenta aniversario de la Masacre de Tlatelolco. La efeméride aparece entonces como un buen pre-texto para volver sobre ese

hecho. O mejor: para volver sobre las razones y las pasiones que desencadenaron en ese *hecho*. Antes de continuar, permítasenos una breve digresión sobre una contradicción que se encierra en una de las acepciones de la palabra “hecho”. Nos referimos al momento en que ella intenta definir algo a partir de la clausura, algo que parece ya “hecho”, definitivamente constituido, y por lo mismo, finalizado, acabado, resuelto. El problema es que cuando la palabra “hecho” es conjugada con la palabra “social” aquello que busca designar es un *imposible*: como suele recordarnos Eduardo Grüner (2010), los hechos no están *ya hechos* de una vez y para siempre. Ellos vuelven a hacerse cada vez que los volvemos a visitar, cada vez que los volvemos a pensar e interpretar. En el momento en que se desencadenaron, los hechos decían una cosa –o muchas–. Leídos cincuenta años después, nos dicen otra(s). Pero la efeméride es también un lindo pre-texto para reconstruir la “Masacre de Tlatelolco” desde este lado del mundo. Digámoslo de una vez: es realmente poco lo que se sabe en Argentina sobre aquello qué plantearon y las razones por las cuáles lucharon esos estudiantes mexicanos en esos sesenta y ocho días que precedieron al 2 de octubre del 68.

En las páginas que siguen volveremos sobre el proceso, sus razones y sus pasiones, y no sólo sobre su clausura. ¿Qué sucedió en México en aquel 1968 que no había comenzado ni en París ni en mayo sino en Praga y en enero? ¿Qué buscaban los estudiantes mexicanos? ¿Cuáles eran sus demandas? ¿Qué universidad llegaron a imaginar en esos días intensos?

Los hechos: 68 días en el 68 mexicano

2 de octubre de 1968. Tlatelolco, Ciudad de México. En ese día y en ese lugar el movimiento estudiantil celebraba uno más de los muchísimos mitines que venía realizando desde finales de julio. Era media tarde, estaba por anochecer, y diluviaba. Hasta ahí, todo era normal. Pero unos minutos después de iniciado el acto, la normalidad se quebró. Y con ella, las horas, los días y los años. Los estruendos del iracundo cielo comenzaron a mezclarse con los de las impávidas metralletas. En el comienzo, todo fue confusión. Nadie alcanzaba a distinguir un sonido del otro. Luego, incredulidad. Con megáfono en mano, uno de los oradores intentaba poner calma: “Compañeros: no se dejen provocar”. Comenzaron los gritos. Los cuerpos caían junto a lo quedaba del día. La cacería orquestada desde Los Pinos por el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), y ejecutada por el Batallón Olimpia (la policía política vestida de civil, pero con el detalle de un guante blanco que los identificaba entre sí para evitar ser blanco de sus propios disparos) y por tropas ordinarias de la fuerza militar, terminaba en horror, cobrándose más de doscientas vidas –la cifra es extraoficial, porque las oficiales nunca existieron–, cientos de presos, miles de heridos.

El escenario no era cualquier escenario. Repleto de simbolismos, su nombre oficial es Plaza de las Tres Culturas, porque allí convergen las ruinas tlatelolcas



**LOS ESTRUENDOS
DEL RACIUNDO
HELCOMENZARON
AMEZCLARSE CON
LOS DE LAS IMPAVIDAS
METRALLEAS**

(cultura prehispánica), el convento y la Iglesia de Santiago (cultura española de la Conquista), y la Torre de Tlatelolco y un gran conjunto habitacional (cultura del México moderno). En ese mismo lugar, el 13 de agosto de 1521 se libró la última batalla entre las tropas de Hernán Cortés y el pueblo Mexica, en la que el Tlatoani (jefe de gobierno) Cuauhtémoc fue derrotado y apresado. Casi 450 años después, el escenario volvía a ser parte de un sacrificio. Uno de sus efectos era exhibir la imposible armonía de su nombre oficial. No puede haber convivencia pacífica cuando esta pretende montarse sobre las “aparentes” ruinas de los de-

rrotados. Y si decimos “aparentes” es porque la cultura mexica no desapareció con su derrota. Siempre hay un resto que retorna, un fantasma que vuelve. El mismo nombre con el que popularmente se conoce al escenario del sacrificio, “Tlatelolco”, es uno de ellos: de las tres culturas implicadas, el pueblo mexicano elige la de la resistencia y la dignidad.

¿Por qué el Partido Revolucionario Institucional (PRI) dispuso francotiradores con la orden de disparar contra una desarmada multitud estudiantil, en la que además había periodistas, familiares, trabajadores, maestros? Carlos Monsiváis lo dijo con claridad: “Tlatelolco sintetiza el significado general que para el gobierno tuvo el Movimiento, no es un acontecimiento aislado, el día memorable en que los estudiantes y sus aliados voluntarios o circunstanciales fueron agredidos con brutalidad, sino la expresión homicida de la incapacidad y el temor del grupo gobernante que recibe el estallido de 68 con sorpresa unánime” (Monsiváis, 1978: XXII). Para entender el 2 de octubre es preciso repasar qué sucedió en los meses previos.

En el final fue la represión. En el principio, también. Las cosas sucedieron más o menos así: el 26 de julio se producen dos manifestaciones simultáneas en el centro de la Ciudad de México. La primera en protesta contra la represión estudiantil y la ocupación de las vocacionales del Instituto Politécnico Nacional (IPN) por los granaderos. Apenas cuatro días atrás, estudiantes de las vocacionales 2 y 5 del IPN se habían enfrentado con sus pares de la preparatoria Isaac Ochotorena, dependiente de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Este episodio, que no pasaba de ser uno más de una vieja rivalidad deportiva entre ambas instituciones, es utilizado por los granaderos para provocar a los estudiantes y ocupar las instalaciones del IPN por unas cuantas horas. La segunda manifestación fue convocada para conmemorar un nuevo aniversario del asalto al Moncada, ícono de la Revolución Cubana. En un momento dado, algunos manifestantes de la primera movilización intentan lo que hasta entonces parecía imposible: ocupar la Plaza de la Constitución, mejor conocida como el “Zócalo”, centro del poder político del país (allí están el Palacio Nacional –sede del Poder Ejecutivo–, el Antiguo Palacio del Ayuntamiento –sede del Ejecutivo de la Ciudad– y la Catedral Metropolitana). Es que desde la conformación del PRI –y sus antecesores, el Partido Nacional Revolucionario (PNR) y el Partido de la Revolución Mexicana (PRM)–, el Zócalo había sido lugar de eventos oficiales como el aniversario de la Independencia, de la Revolución o incluso del “Día de Muertos”, pero nunca espacio para la movilización de organizaciones opositoras a sus gobiernos. En el trayecto se encuentran con los manifestantes de la segunda movilización y marchan unidos con el mismo objetivo. Pero nadie puede llegar a la tierra prometida. Los espera una jauría de policías, con quienes terminan enfrentándose a piedrazos. Muchos manifestantes resultan detenidos. Lejos del lugar, también son arrestados algunos extranjeros y algunos miembros del Partido Comunista Mexicano (PCM). Ninguno había participado de la manifestación. El objetivo de esas detenciones selectivas era evidente: instalar en la opinión pública la presencia subversiva de “elementos” del comunismo interna-

cional, los cuales buscaban evitar la celebración de los XIX Juegos Olímpicos en el mes de octubre y derribar al gobierno.

Como en París apenas dos meses antes, aquí también las acciones represivas de la policía resultaban escultoras del surgimiento de un poderoso movimiento estudiantil. Por primera vez, la UNAM y el IPN aunaban sus fuerzas en pos de una demanda común y un mismo frente de lucha. Rivales hasta entonces, la UNAM agrupaba estudiantes de clase media, futuros profesionistas y administradores de la función pública. Desde mediados de la década del cuarenta había sido beneficiada con una nueva ley orgánica que la colocaba en la cima de la política educativa nacional, al tiempo que hacía descender a otras instituciones de educación superior como el IPN. El IPN, en cambio, congregaba estudiantes de clase media y clase media-baja. Había sido creado durante la presidencia de Lázaro Cárdenas (1934-1940) con el objetivo de hacer más inclusivo el acceso a la universidad. Según Gilberto Guevara Niebla –quien fuera uno de los líderes del movimiento del 68– se trató de un verdadero proyecto de “educación popular”: allí se “acogían a auténticos hijos del pueblo (estudiantes de pocos recursos económicos recibían becas, alimentación, habitación, etcétera), y se inspiraban en una filosofía abiertamente nacionalista y antíperialista” (Guevara Niebla, 1978: 8). Pero una diferencia radical mediaba entre la UNAM y las otras instituciones de educación superior: la autonomía universitaria. Esa fue la barrera que siempre se había interpuesto entre ellas. Aquí la autonomía había actuado de manera negativa. Vale decir: al no ser ella una conquista de toda la educación superior, cada casa de estudios luchaba por reclamos propios y dispares, todo lo cual impedía la conformación de un movimiento unificado. Como señaló José Revueltas (2014: 133), al llevar por fin el reclamo de autonomía a nivel de todos los centros de educación superior, el movimiento del 68 logra romper el divorcio. Las viejas diferencias entre Politécnico y Universidad, entre Universidad y Normales, entre Vocacionales y Preparatorias, comienzan a desaparecer.

Continuemos. El 29 de julio un grupo de estudiantes nuevamente intenta una manifestación en el Zócalo. Tampoco lo consigue. La acción termina en brutal represión. En la huida logran refugiarse en la Escuela Preparatoria, que en ese entonces funcionaba en el Antiguo Colegio de San Ildefonso –desde los años veinte, sus paredes atesoran obras de los padres del muralismo mexicano: José Clemente Orozco, Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros–. En la madrugada, la policía despedaza la puerta de entrada con un disparo de bazуca. El “bazуcazo” tiene sus efectos. Por un lado, despierta la indignación de una opinión pública todavía más preocupada por la conservación de las cosas que por la suerte de los estudiantes: ¡Cómo van a destruir esa puerta de madera, obra maestra del arte barroco!, vociferaban. Por otro, provoca un enérgico rechazo del rector de la UNAM, Javier Barros Sierra, quien decreta al 30 de julio como “día de luto” y manda izar a media asta la bandera mexicana del campus universitario. La autonomía de la que gozaba la Universidad Nacional, una de las herencias universales de la reforma universitaria cordobesa del 18, había sido violada. En las horas que siguen se realizan incontables asambleas en diferentes escuelas



y universidades. Todas votan a favor de una huelga nacional de la educación media y superior, que se lleva adelante de inmediato.

Acompañado por directores de escuelas y facultades, el 1 de agosto Barros Sierra encabeza una movilización de más de 100.000 estudiantes en protesta contra la violación de la autonomía universitaria. En esos días se implementan “mítines relámpago” en diferentes puntos de la ciudad y se crean las “brigadas estudiantiles”, cuyo objetivo es sacar a la universidad de las aulas y los campus para llevarla a las calles. Las brigadas actúan en mercados, fábricas, vecin-

dades, autobuses. Buscan, sobre todo, tender puentes con la clase obrera y romper con la hegemonía del llamado sindicalismo “charro” (nombre mexicano de nuestra “burocracia sindical”), representado por la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM).

El 4 de agosto se publica el pliego petitorio que concentrará las demandas del movimiento. Contenía los siguientes seis puntos: uno, libertad de todos los presos políticos (entre los más ilustres, Valentín Campa y Demetrio Vallejo, los líderes de la huelga ferrocarrilera de 1959, –de la que el movimiento estudiantil se percibía heredero, en tanto ella había sido el intento más importante de conquista de independencia de la clase obrera); dos, destitución de los principales generales de la policía y el ejército (Luis Cueto, Raúl Mendolea y Armando Frías); tres, extinción del Cuerpo de Granaderos; cuatro, derogación de los artículos 145 y 145 bis (delito de Disolución Social) del Código Penal Federal; cinco, indemnización a las familias de los muertos y heridos en la agresión del 26 de julio; y seis, deslindamiento de responsabilidades de los actos de represión y vandalismo por parte de las autoridades a través de policía, granaderos y ejército. El 9 de agosto queda constituido el Consejo Nacional de Huelga (CNH), que de ahí en más se convierte en el único órgano representativo del movimiento estudiantil. Intelectuales, maestros, profesionales y artistas de todo el país, pero también muchos padres y madres de los estudiantes, expresan su solidaridad creando comités de lucha.

El 13 de agosto es un día histórico: la primera gran movilización convocada por el CNH logra ocupar el Zócalo con más de 150.000 personas. Este acontecimiento obliga al Secretario de Gobernación de la nación, Luís Echeverría –quien sería presidente de México en el sexenio siguiente, entre 1970 y 1976–, a proponer un “diálogo franco y sereno” para resolver el conflicto. El CNH acepta, pero pone una condición innegociable: el diálogo debe ser público. El día 27 el movimiento estudiantil vuelve a dar muestras de su poderío ocupando nuevamente el Zócalo, esta vez con cuatrocientas mil personas. Frente a los grandes poderes del país, los estudiantes realizan una asamblea, cambian la bandera nacional por una rojinegra, y la izan hasta el cielo. El clima es de euforia, épico, inimaginable un mes atrás. Sócrates Campos Lemus, uno de los líderes del Movimiento, propone montar una guardia en el Zócalo hasta el 1 de septiembre, fecha en la que Díaz Ordaz debe presentar su IV informe presidencial. El objetivo es que la Plaza de la Constitución sea el escenario del diálogo público entre los estudiantes y el presidente. La moción es unánimemente aprobada. Pero a las pocas horas, las fuerzas del orden ponen orden con la fuerza y desalojan violentamente a la guardia estudiantil. A la mañana siguiente, el gobierno continúa con la confrontación cuando intenta un acto de desagravio a la bandera en el Zócalo con trabajadores estatales. La jugada sale mal: mientras son acarreados, los trabajadores gritan “¡Somos borregos, nos llevan a la fuerza!”. La opinión pública comienza a volcar su apoyo hacia los estudiantes. Las cosas habían cambiado demasiado.

En su IV informe Díaz Ordaz insiste en la hipótesis de una conspiración comunista internacional para evitar la celebración de los Juegos Olímpicos y advierte que llegará “hasta donde fuese necesario” para acabar con la huelga estudiantil. Al considerar que el presidente había respondido satisfactoriamente a los reclamos, Barros Sierra pide por el fin de la huelga y el retorno a clases. Lejos de acatar, el CNH sigue con la huelga y convoca, para el día 13 de septiembre, a una “Gran marcha del silencio”: 250.000 personas, en un pasmoso mutismo, copan nuevamente el Zócalo. El 15 se organizan festivales populares en la UNAM y el IPN. Allí, los estudiantes imaginan un reemplazo del Estado: dan el “grito de la independencia” y celebran casamientos entre estudiantes. Ese gesto era una continuación de la experiencia de Topilejo. En los primeros días de septiembre, el vuelco de un autobús causa diez muertes en la localidad campesina de Topilejo, ubicada al sur de la ciudad, en la delegación de Tlalpan. La empresa se niega a pagar una indemnización a los familiares de las víctimas y la delegación no acepta actuar como intermediaria. En este escenario, los estudiantes se acercan a Topilejo para brindar la ayuda que el Estado niega: apoyan con ayuda económica, ofrecen servicios médicos y veterinarios, proyectan el trazado de nuevas carreteras, organizan grupos de estudio y festivales, crean guardias de vigilancia, se reúnen en asambleas. Constituyen un Comité de lucha campesino-estudiantil y pintan un cartel donde se consagra a Topilejo como el “primer territorio libre de México”. Las cabañas de los pobladores son adornadas por banderas rojas y afiches con el rostro del Che.

El día 18 se produce un giro inesperado: diez mil efectivos del ejército ingresan a la UNAM con el objetivo de apresar a la dirección del CNH, pero sus integrantes escapan minutos antes. La que no llega a huir es la poeta uruguaya Alcira Soust Scaffo, quien se oculta en uno de los baños de mujeres del octavo piso de la Torre de Humanidades, donde permanecerá escondida hasta la desocupación, el día 30. Ese suceso dio lugar a la novela *Amuleto*, de Roberto Bolaño. La violación de la autonomía universitaria en la máxima casa de estudios del país provoca el pedido de renuncia de Barros Sierra. Pero la Junta de Gobierno de la UNAM la rechaza.

Con la ocupación se intensifica la escalada represiva. En esos días son detenidos algunos miembros del CNH, por lo que el órgano de representación estudiantil debe actuar en la clandestinidad y queda divorciado de sus bases. En ese contexto, el 1 de octubre se anuncia un gran mitin para el día siguiente en la Plaza de las Tres Culturas. Nadie podía presagiar la magnitud del desenlace.

Las demandas: libertad y democracia

Comencemos con una paradoja provocadora: el movimiento estudiantil mexicano de 1968 fue un movimiento sin demandas estudiantiles. Al menos, fue un movimiento sin demandas estudiantiles y universitarias explícitas. Basta con revisar los seis puntos del pliego petitorio para advertirlo: no se encontrará allí ninguna



demandas que alude, de modo directo, a un reclamo académico o universitario. Si cincuenta años antes, en los hechos que se conocen como Reforma Universitaria de 1918, los estudiantes cordobeses habían peleado y conquistado el cogobierno, el régimen de concursos, la libertad de cátedra y la autonomía intelectual respecto de los otros poderes del Estado, no van a ser esas las demandas explícitas que nucleen a los estudiantes mexicanos. Tampoco serán las demandas por la gratuidad de la enseñanza universitaria, la excelencia académica, el pedido de becas estudiantiles, los reclamos edilicios o el derecho a la

educación. Y mucho menos será el todavía más radical reclamo de la educación como derecho humano y universal, consagrado cuarenta años después en la declaración final de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES), celebrada en Cartagena de Indias en 2008. Pero que se entienda bien: con esto no se quiere decir que aquellas demandas no hayan rondado en las discusiones que los estudiantes mexicanos emprendieron en las asambleas durante esos intensos días veraniegos en los que transcurrió la huelga universitaria de 1968. Más bien, lo que se quiere significar es que todas ellas estuvieron puestas en función de un objetivo mayor, que excedía los muros universitarios, y que tenía que ver con el cuestionamiento de la sociedad en su conjunto. Como señaló Julián Dércoli (2018) al referirse al proyecto de la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires de 1973, aquí también las discusiones se inscribieron al interior de esa tradición universitaria latinoamericana que ponía “en el foco de la cuestión universitaria la necesidad de otro modo de articulación entre la Universidad, la sociedad y el Estado” (Dércoli, 2018: 14). Y si así fue, es porque los estudiantes mexicanos cuestionaron la idea espiritualista de Universidad que provenía del Antiguo Ateneo de la Juventud (José Vasconcelos, Antonio Caso, Pedro Henríquez Ureña y Alfonso Reyes, entre otros), según la cual la Universidad es el Hogar del Espíritu, un espacio bello e intocado reservado al cultivo del saber y el intelecto, siempre separado de la sociedad y, por lo mismo, ajeno a los problemas del afuera (Guevara Niebla, 1978). El pretendido divorcio entre el afuera y el adentro, entre el aula y la calle, fue objeto de disputa. Los estudiantes entendieron demasiado bien que la herencia de autonomía universitaria legada por los reformistas cordobeses no podía ser reducida a una concepción de universidad extraterritorial como garantía de la producción del pensamiento. Si algo significaba la noción de autonomía universitaria para los estudiantes mexicanos, esto era la facultad creadora de formas críticas a la sociedad. Porque, como nos recuerda Diego Tatián, “la autonomía es lo que le devuelve la universidad al mundo y el mundo a la universidad” (Tatián, 2017: 16).

¿Cuáles fueron, entonces, esas grandes demandas con las que los estudiantes irrumpieron en una realidad y una historia mexicana de la que hasta entonces se sentían extranjeros, según la formulación de Monsiváis (1973) y de Taibo II (2016)? ¿Cuáles fueron los reclamos que los devolvieron al México profundo? A diferencia de los estudiantes reformistas cordobeses, que produjeron ese maravilloso documento que es el Manifiesto Liminar, y al que Adriana Puiggrós definió como el primer documento pedagógico-popular, el movimiento estudiantil mexicano no llegó a elaborar un documento de esas características. Existieron, sí, infinidad de desplegados de prensa en los que distintos sectores de la sociedad se pronunciaban al calor de la coyuntura de la huelga. Acaso por esa carencia, las grandes demandas aparecerán mejor condensadas en la lucha misma. Una lucha que, desde las acciones de las “brigadas estudiantiles” hasta los “mítines relámpago”, pasando por la experiencia de Topilejo y las diferentes tomas del Zócalo, puede definirse como pedagógico-popular, o mejor, como pedagógico-popular y política, si es que por política entendemos, como lo hace

Eduardo Rinesi (2018) siguiendo a Michel De Certeau, a la “toma de la palabra”. “Tomar la palabra” es “tomar la palabra pública”. Es sacar la palabra de la Universidad para llevarla a la Plaza Pública, a las calles, a los mercados. ¿Qué palabras fueron las que tomaron los estudiantes mexicanos? De todas las que pulularon esos días, hubo dos que parecieron “tomar” la “toma de la palabra”: libertad y democracia.

En *Dieciocho: huellas de la Reforma Universitaria*, Rinesi (2018) subraya que nos hemos acostumbrado a identificar la idea de libertad que aparece en el Manifiesto Liminar con la tradición liberal más clásica. Esa noción aludiría al ejercicio de una libertad negativa, una “libertad de”, esto es, “unas libertades que hay que defender de las fuerzas externas que pueden o podrían amenazarlas o asfixiarlas, como las de las corporaciones, el clero o incluso el poder político estatal” (Rinesi, 2018: 57, énfasis original). El privilegio de una noción liberal de libertad tuvo como contraparte la oclusión de otras dos acepciones de libertad allí presentes. La primera es la idea democrática de libertad, la libertad positiva, la “libertad para”, entendida como libertad para intervenir en los asuntos públicos, pero también, y sobre todo, para autogobernarse. La segunda es la libertad republicana, la libertad no como atributo individual, sino colectivo. En esta acepción, “solo hay libertad como cosa individual si hay también, como marco y como necesaria condición de ella, libertad como cosa pública, como res pública” (Rinesi, 2018: 59).

¿Cuál o cuáles de esas acepciones de libertad se hicieron audibles en la escenografía montada por el movimiento estudiantil mexicano del 68? La primera noción de libertad que cantó presente es la libertad liberal, la “libertad de”. A los pocos días de iniciado el conflicto, el movimiento se expresó de manera muy contundente contra la violación de la autonomía universitaria de finales de julio, organizando una masiva movilización que fue encabezada por el propio rector de la UNAM, quien declaró al 30 de julio como día de luto. En los dos meses que siguieron la autonomía volverá ser violada en varias ocasiones, siendo la ocupación de la UNAM por el ejército del día 18 de septiembre su momento más dramático.

Otro modo de tramitar la idea de libertad puede encontrarse en el punto 1 del pliego petitorio: “Libertad para todos los presos políticos”. Como es notorio, no hay aquí una labrada disquisición filosófica sobre la libertad, sino un reclamo bien concreto que emerge en un contexto en el que el gobierno no admite la existencia de presos políticos. ¿Pero qué relación hay entre este reclamo y el mundo estudiantil y universitario? Lo que la exigencia de libertad para todos los presos políticos –y aquí hay que subrayar ese “todos”– parece estar diciéndonos es que si la sociedad no es libre, la Universidad tampoco puede serlo. Si hay presos políticos, no hay universidad que pueda aspirar a una libertad plena para pensar los problemas de la sociedad. Nos acercamos así a una idea republicana de libertad, también presente en los demás puntos de un pliego petitorio que demuestra el enorme respeto que el movimiento estudiantil tenía por la Constitución Política de los Estados Unidos de México. Basta recordar que para solu-



cionar el conflicto propusieron un diálogo público con el presidente de la nación y no, por ejemplo, derrocar al gobierno. De modo que si en el Mayo Francés los estudiantes habían desafiado toda forma de autoridad, no sería esa la tónica del caso mexicano. Aquí es la Universidad entera, y con el rector de su lado, la que cuestiona el sistema político en su conjunto (Revueltas, 2014).

Sin necesidad de hacer demasiadas torsiones, se puede ver como la libertad en su sentido republicano conecta con el reclamo de una libertad democrática. No es difícil advertir que los diferentes puntos del pliego petitorio buscan des-

nudar la ausencia de libertades democráticas en un país que, paradójicamente, nunca había sufrido la interrupción institucional de la democracia. Es que, a diferencia del resto de los países de la región, México no tuvo dictaduras militares, aunque sí aquello que Vargas Llosa, en los albores de la década del noventa, llamó una “dictadura perfecta”: la permanencia eterna de un partido (el PRI) en el poder. Hecho que no impidió, de todos modos, la producción de una falta de libertad y democracia sindical, la monopolización de la prensa por el partido de gobierno y la subordinación de las organizaciones obreras y campesinas a las estructuras corporativas del Estado. Con esta escenografía, la exigencia de un diálogo público con el presidente debe leerse como el producto de una labrada desconfianza en el manejo institucional del país. Y en su reverso, como el proyecto de ejercer la “libertad para” por parte de unos estudiantes que por primera vez en su historia asumen la necesidad de intervenir como sujeto colectivo en los debates sobre los grandes problemas nacionales.

La asunción de esa capacidad de intervención aparece condensada de manera contradictoria en dos de los significantes que dan nombre a la máxima casa de estudios del país. Tatián (2017) subrayó la paradoja que supone la fórmula “Universidad Nacional”, diciendo que la idea de *Universidad*, entendida como universalidad, entra en tensión con la particularidad *Nacional*. ¿Cómo puede lo universal ser portador de lo nacional, y, a la inversa, lo nacional de lo universal? ¿Cómo ser universal sin perder el modo de ser nacional? La respuesta nos la brinda el tercer significante de ese nombre: “Autónoma”. Si, como sugiere Tatián, la “autonomía no es autónoma –no lo es de la historia, no lo es de la memoria, no lo es del reino de la necesidad en el que ejerce su libertad, no lo es de los dilemas en los que la sociedad se haya inscripta” (Tatián, 2017: 15-16), es su conquista la que termina por anudar universidad (en tanto que universal) y nación (en tanto que particular). Así entendida, la autonomía no es otra cosa que la práctica de una libertad positiva con la que se busca intervenir en los grandes problemas nacionales. Y si en algún lugar cifraron su intervención los estudiantes mexicanos del '68, ese lugar no fue otro que el de la disputa por la democracia.

“-Solamente –dijo Escudero–, que observes cómo seis peticiones, ninguna de las cuales puede considerarse una reforma medianamente radical en otros países, en México se transforman en un verdadero explosivo” (González de Alba, 2013: 41). En este pasaje de la novela *Los días y los años*, escrita en la cárcel de Lecumberri por uno de los protagonistas del movimiento después de haber sido detenido en aquel 2 de octubre, Luis González de Alba resume de manera muy precisa lo que significó el reclamo democrático en un país como México. ¿Por qué este reclamo resultó ser “explosivo”? La elección de la palabra “explosión” no parece ser casual, sobre todo en un contexto latinoamericano en el que el asesinato del Che Guevara, en lugar de mitigar la estrategia de la lucha armada, tenía por efecto la proliferación de organizaciones que la escogían como el único modo de acceso al poder. Para ellas, la democracia era mala palabra, una trampa, una máscara de la dominación burguesa. No era un valor por el cual

había que luchar. En todo caso, la democracia, la “verdadera” democracia, solo llegaría después del triunfo revolucionario, una vez socializados los medios de producción. Pero en el caso mexicano, el reclamo democrático bastaba para hacer volar por los aires el relato que había emergido con el fin de la Revolución Mexicana. Esa demanda, que en ninguno otro lado podía ser considerada “una reforma medianamente radical”, allí se transformaba en un “verdadero explosivo” porque podía hacer visible aquello parecía oculto: la violencia y el autoritarismo del Estado, la despolitización impulsada por la maquinaria del PRI, la falta de un verdadero sistema electoral en el que los partidos de oposición pudieran participar de la contienda electoral –de hecho, el PCM estaba proscripto desde la década del cuarenta–, la manipulación de los medios de comunicación por parte del partido de gobierno, la pauperización de los sectores populares y la ilusión del slogan de la “paz mexicana” con el que gobierno pretendió presentar a México ante el mundo en los Juegos Olímpicos de 1968. Era “explosivo” porque venía a cuestionar la narrativa de la Revolución Mexicana escrita por el partido de gobierno. Aparecía así una generación que era crítica de las promesas incumplidas de la Revolución –y una generación, como dice Tatián (2016), no es sólo una contemporaneidad de personas, sino aquella que genera “acontecimientos políticos, ideas, libros, resistencias, una inspiración y una memoria que será compartida por los que lleguen después” (Tatián, 2016a: 10) –. Una generación que, dueña de una mirada latinoamericanista, quería romper con la escritura del pasado nacional por parte de la historia oficial. Así, en junio de 1967 se podía ver al artista José Luis Cuevas en la cosmopolita Zona Rosa del ex Distrito Federal pintando un “mural efímero”. En ese oxímoron se comprendían las críticas de la nueva generación: si el muralismo mexicano, ícono de la institucionalización de la Revolución, había sido concebido con pretensiones de inmortalidad, pensarlo de manera efímera, perecedera, fugaz, suponía el rechazo de la perennidad de su relato. Significaba, entonces, poner en cuestión sus postulados para volver a escribir la Revolución. En suma, si el reclamo democrático fue “explosivo” es porque posibilitó el “desenmascaramiento del Estado mexicano, rey desnudo ante los millares de estudiantes” (Taibo II, 2016: 56).

A su vez, la lucha por la democratización del país exponía la ausencia de una burguesía democrática que fuera capaz de dar sustento a un sistema democrático-burgués convencional. Según la hipótesis de Guevara Niebla (1978), el reclamo democrático resultaba radical porque su triunfo haría caer la hegemonía de esa burguesía –y de toda burguesía, puesto que no existía un modelo alternativo de dominación burguesa–, y con ella, de todo el sistema de dominación impuesto desde 1917. Fueron esas peculiaridades las que llevaron a Sergio Zermeño (2010) a definirla, diez años después de finalizados los acontecimientos, como una “utopía democrática”.

Para Guevara Niebla, el reclamo democrático no tenía por objetivo instaurar un sistema parlamentario clásico, sino fundar un modelo político alternativo al modelo autoritario. En tal sentido, “el espíritu del movimiento expresaba, antes que nada, un ideal de liberación del país según el cual las masas, en general,



UNA GENERACIÓN QUE QUEDA DE UNA MIRADA LATINOAMERICANA SI QUIERA ROMPER CON LA ESCRITURA DEL PASADO Y NACIONAL POR PARTE DE LA HISTORIA OFICIAL

deberían expresarse libremente, autónomamente, sin mecanismos de coerción que contuvieran la libre expresión de su voluntad" (Guevara Niebla, 1978: 28). La democracia era entendida como democratización (Rinesi, 2013), esto es, como conquista de derechos sindicales y partidarios, y, por extensión, educativos.

Es en este punto donde se debe matizar la paradoja antes enunciada, esa que decía que el movimiento estudiantil mexicano fue un movimiento sin demandas estudiantiles. Es que la "toma de la palabra" para participar en los debates sobre los grandes problemas nacionales es un modo de entender a la propia

universidad, esto es, a lo que ella *debe ser*. Y como ya se dijo, aquí se pugnó por una universidad que sea partícipe de la sociedad y sus problemas; que salga a la calle y se anude con otros lenguajes y experiencias para volver adentro enriquecida. Entonces: si los reclamos estudiantiles excedieron a la vida universitaria fue porque en ellos la universidad estaba contemplada. ¿Qué universidad fue imaginada en esos días?

La universidad imaginada: José Revueltas y la autogestión académica

Primero como miembro del Comité de Intelectuales, Escritores y Artistas, luego como militante del Comité de Lucha de la Facultad de Filosofía y Letras, y después como preso político, fue José Revueltas (2014) quien ofreció por esos días uno de los proyectos más potentes de universidad: la autogestión académica.

Inspirado en una filosofía hegeliana de raigambre marxista, Revueltas definió a la universidad como un espacio de cambio de régimen y de conciencias. La autogestión es una toma de conciencia de las diferencias entre aprender y conocer. Revueltas definió “aprender” al acto de aprehensión de saberes sin mediación crítica, esto es, a la acumulación de “conocimientos estáticos y sin contenido humano propósito”, que se produce a través de la simple transmisión del maestro al alumno. Una universidad basada en ese modo de aprendizaje no tiene conciencia de sí. Y al no tener conciencia de sí, pierde el atributo propio de la conciencia, que el movimiento, estancándose y convirtiéndose “en un espejo inmóvil de la sociedad, en una negación de toda conciencia, en el apéndice académico de la sociedad” (Revueltas, 2014: 107). Esa, dice Revueltas, es una universidad del silencio.

Pero hay también otra acepción del acto de aprendizaje, de la que Revueltas no reniega: cuando se mantiene una relación crítica con la sociedad, aprender puede ser un también modo de controversia. Así, “Aprender es controvertir: en esto reside una verdadera democracia del conocimiento que la Universidad debe encabezar y extender a todos los centros de enseñanza superior” (Revueltas, 2014: 39). Se trata de un conocimiento crítico, militante, “que impugna, contradice, controvierte, refuta y transforma, revoluciona la realidad social, política, cultural, científica” (Revueltas, 2014: 52). Aquí, conocer es transformar: el conocimiento transforma lo que conoce, y al hacerlo, transforma la conciencia que conoce. ¿Acaso no hay aquí una preciosa y eficaz relectura de la célebre tesis XI sobre Feuerbach de Marx? Conocer es interpretar, interpretar es transformar.

El concepto de autogestión académica en Revueltas significa crítica de la educación en tanto que productora de valores de cambio, de especialistas. Y la asunción de esa crítica tiene la potencia de transformarse en autocritica. Entendida como conciencia colectiva, la autogestión académica aspira a una verdadera reforma de la educación superior. Propone una libertad que va más allá de la libertad de cátedra y una autonomía que más allá de la autonomía univer-

sitaria. Aquí la autonomía no es un concepto administrativo; tampoco la no-interjerencia del Estado en los asuntos internos, que obviamente, dice Revueltas, la universidad debe resolver sola. La autonomía universitaria “y esto en modo alguno constituye una tautología– es la autonomía de la *Universitas*, o sea, de aquello que por extensión constituye lo universal y que se universaliza a través de una de las conquistas de su acción: el pensamiento, herramienta suprema de la tarea universitaria y de la universidad. La autonomía de la universidad, repetimos, constituye una categoría gnoseológica y representa la libertad y exterritorialidad del pensamiento sin límites de ninguna especie que las contengan” (Revueltas, 2014: 112). La autogestión académica no busca el manejo o la dirección de la enseñanza, funciones propias del autogobierno. En tal sentido, a la autogestión académica le interesa menos la enseñanza y la materia que se enseña que *el* que enseña, *lo* que enseña y *al* que enseña.

Pero la autogestión académica para Revueltas no era un concepto abstracto, mucho menos algo a conseguir. Por el contrario, en los días de la huelga estudiantil la autogestión había estado ahí, había sido la práctica misma del movimiento, una conciencia en acto. Y el CNH había sido su expresión práctica en tanto que espacio de reproducción de una alianza heterogénea de fuerzas y de ejercicio de una irrestricta democracia interna. Para Revueltas, el 68 mexicano fue un acto teórico, una acción teórica basada en una democracia cognoscitiva, definida como la libre concurrencia de tendencias ideológicas y corrientes políticas que revisaban y cuestionaban los presupuestos teóricos revolucionarios tanto como los de la propia Revolución Mexicana. La democracia cognoscitiva significa asumir la conciencia universitaria como ejercicio colectivo de confrontación de ideas, “poner en marcha la democracia como forma operativa de libertad; sustituir la democracia aritmética, cuantitativa, por la democracia cualitativa: la democracia como la confrontación incesante del conocimiento consigo mismo, es decir de las tendencias que lo integran entre sí” (Revueltas, 2014: 137). A partir de la democracia cognoscitiva, Revueltas propuso una democracia sustantiva basada en la comunidad, una democracia de abajo hacia arriba, desde las asambleas locales hacia una asamblea nacional de masas. Así, imaginaba un traslado del poder del Estado hacia la sociedad.

Retornos

Mientras se escribían estas líneas una serie de sucesos provocaron una profunda conmoción en la comunidad educativa. En Argentina, el reclamo por aumento salarial para los y las docentes universitarias produjo distintas acciones de reclamo. Los sindicatos docentes sostuvieron jornadas de protesta, semanas de paro, y un plan de lucha que aún no culmina. Las clases se trasladaron a las calles. “Clases públicas”, las llamamos. Algunas se dictaron directamente en Plaza de Mayo, frente a la casa de gobierno. En diferentes puntos del país, los estudiantes acompañaron a los profesores en las medidas de fuerza tomando

facultades. En la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba los estudiantes quitaron la Virgen de uno de sus patios. En medio de los debates por la legalización del aborto, el símbolo es demasiado potente para una ciudad históricamente clerical. En la marcha educativa del 30 de agosto se movilizaron quinientas mil personas. El reclamo no se limita a lo sectorial, sino que hay un cuestionamiento de las políticas de un gobierno que desfinancia la educación pública, la ciencia y la investigación. Nuevamente se piensan en acto las relaciones entre universidad y sociedad.

En México, el día 3 de septiembre estudiantes del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) de Azcapotzalco de la UNAM protestaron en la explanada de la Torre de Rectoría del Campus Universitario por falta de profesores y la permanente presencia de “porros” (nombre que le dan a los grupos de choque) en los planteles. Mientras realizaban una asamblea, los “porros” atacaron a los estudiantes con la connivencia del personal de seguridad de la UNAM. Ante este hecho, se convocaron asambleas de urgencia. Se votó y aprobó suspender las actividades en todos los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y de los Colegios de Ciencias y Humanidades. Todas las facultades de la UNAM y la Unidad de Posgrado se sumaron al paro. El reclamo comenzó a exceder la denuncia contra los “porros” para tomar la forma de una demanda por educación pública, gratuita y de calidad.

A cien años de la Reforma Universitaria, y a cincuenta de la “Masacre de Tlatelolco”, los acontecimientos actuales en las comunidades educativas de Argentina y México nos recuerdan la existencia y la potencia de los símbolos. Demuestran también que cuando son recuperadas como herencias, las efemérides pueden ser mucho más que un mero capricho calendárico, fría anécdota o “hechos ya hechos”. Así pensadas, las efemérides se revelan performativas: la evocación como reactualización; la reactualización como transformación. Ya se dijo: aquello que fue mal sepultado, amenaza siempre con retornar.

Buenos Aires, septiembre de 2018

Referencias

- BENJAMIN, Walter (2007 [1940]). *Sobre el concepto de historia*. Buenos Aires: Piedras de Papel.
- DÉRCOLI, Julián (2017). *La Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires, 1973: del conocimiento alienado al conocimiento para la liberación*. Buenos Aires: IEC-CONADU.
- GONZÁLEZ DE ALBA, Luis (2013 [1971]). *Los días y los años*. México: Planeta.
- GRÜNER, Eduardo (2010). *La oscuridad y las luces. Capitalismo, cultura y revolución*. Buenos Aires: Edhasa.
- GUEVARA NIEBLA, Gilberto (1978). “Antecedentes y desarrollo del movimiento de 1968”. En *Cuadernos Políticos*, número 17 (julio-septiembre), pp. 7-33.
- MONSIVÁIS, Carlos (1973 [1970]). *Días de guardar*. México: Era.
- MONSIVÁIS, Carlos (2010) [1978]. “Dramatis personae”. En Sergio Zermeño, *México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68*. México: Siglo XXI.
- PONIATOWSKA, Elena (2014 [1971]). *La noche de Tlatelolco*. México: Era.
- REVUELTA, José (2014 [1978]). *México 68: Juventud y revolución*. México: Era.
- RINESI, Eduardo (2013). “Tres décadas de democracia (1983-2003)”. En *Voces en el Fénix*, pp. 5-13.
- RINESI, Eduardo (2018). *Dieciocho: huellas de la Reforma Universitaria. Los Polvorines*: Ediciones UNGS.
- ROZITCHNER, León. “Psicoanálisis y política: la lección del exilio”. En *Controversia*, año II, núm. 4 (febrero), pp. 5-8.
- TAIBO II, Paco Ignacio (2016 [1991]). *68*. México: Planeta.
- TATIÁN, Diego (2016). “Prólogo. Modos del don”. En María Pía López, *Yo ya no. Horacio González: el don de la amistad*. Buenos Aires: Cuarenta Ríos.
- TATIÁN, Diego (2017). *Córdoba, 1918: la invención y la herencia*. Buenos Aires: IEC-CONADU.
- ZERMEÑO, Sergio (2010 [1978]). *México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68*. México: Siglo XXI.

DOCUMENTOS

Petitorios, manifiestos y declaraciones

Consejo Nacional de Huelga y otros

4 de agosto

**Comisión organizadora
de la Manifestación
A LA OPINIÓN PÚBLICA**

A los maestros, estudiantes y autoridades educativas

Los últimos días han sido de angustia y tensión para el pueblo de México. La violencia y la agresión asaltaron al IPN y a la UNAM. Esta situación fue desatada por la actitud histérica y absurda de un cuerpo policiaco a todas luces antidemocrático, desprestigiado e irrespetable por sus continuos atropellos a toda la población por lo mismo no inspira ni tiene autoridad moral para imponer orden alguno. Los estudiantes no hemos hecho otra cosa que oponer razón a la violencia de la cual hemos sido objeto.

No es la primera vez que el Cuerpo de Granaderos reprime salvajemente a los estudiantes, tampoco es la primera vez que el ejército pisotea nuestros más altos centros educativos (Morelia, Tabasco, Sonora, etc.). Actúan con mayor saña y se respeta menos la Constitución por parte de las autoridades. La libertad está cada día más reducida, más limitada y se nos está conduciendo a una pérdida total y absoluta de la libertad de pensar, de opinar, de reunirse y de la libertad de asociarse. Los estudiantes estamos hartos de las calumnias y



campañas de mentiras por parte de la gran prensa nacional, las radios y la televisión. Estamos cansados de este clima de opresión. Evidentemente, estas situaciones conducen en todos los sentidos a un atraso progresivo del país. Por el contrario, las protestas activas de los estudiantes son críticas sociales que siempre llevan un contenido de justicia y libertad porque son esencialmente verdaderas.

Queremos subrayar que somos conscientes: Galileo se impuso a la inquisición y al oscurantismo, Joliot Curie se enfrentó valientemente al régimen fascista; Belisario Domínguez combatió la usurpación y la opresión y nos dio un ejemplo de firmeza y valor civil. Nos consideramos sucesores dignos de la mejor tradición de defensa y desarrollo de la cultura y justicia social y exigimos garantías jurídicas suficientes para todos los participantes en este movimiento.

Estos últimos acontecimientos han demostrado que el estudiantado está presente y dispuesto a no permitir que en el país prospere un clima de represión y violencia.

Los estudiantes exigimos a las autoridades correspondientes la solución inmediata de los siguientes puntos:

- 1. Libertad a los presos políticos.**
- 2. Destitución de los generales Luis Cueto Ramírez y Raúl Mendolea, así como también el teniente coronel Armando Frías.**
- 3. Extinción del Cuerpo de Granaderos, instrumento directo de la represión y no creación de cuerpos semejantes.**
- 4. Derogación del artículo 145 y 145 bis del C.P.F (Delito de Disolución Social) instrumentos jurídicos de la agresión.**
- 5. Indemnización a las familias de los muertos y a los heridos que fueron víctimas de la agresión desde el viernes 26 de julio en adelante.**
- 6. Deslindamiento de responsabilidades de los actos de represión y vandalismo por parte de las autoridades a través de la policía, granaderos y ejército.**

Para apoyar la pronta solución de estas demandas invitamos a estudiantes, maestros y personal del I.P.N, U.N.A.M., Chapingo, (ENA) Normales, Secundarias y centros educativos a participar en la gran manifestación y mitin que encabezará el doctor Guillermo Massieu H. director general del I.P.N., el lunes 5 de agosto a las 16 horas.

Concentración: Unidad Profesional de Zacatenco.

Recorrido: De Zacatenco rumbo a la Vocacional 7 y Casco de Santo Tomás.

Culminación: Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, ex- Internado del I.P.N., donde se cometió por primera vez en la historia de México un asalto militar a centros de culto superior.

Invitamos a todo el pueblo de México a presenciar este acto, y manifestar su apoyo a los contingentes educativos y estudiantiles.

COMISION ORGANIZADORA DE LA MANIFESTACIÓN:

Comités de Huelga y Organización

Escuela superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Escuela Nacional de Ciencias Biológicas
Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Ing. Arq,
Escuela Superior de Ingeniería y Química, e Industrias Extractivas
Escuela Superior de Ing. Textil
Escuela Superior de Física y Matemáticas
Escuela Superior de Economía
Escuela Nacional de Medicina Homeopática
Escuela Técnica Industrial Wilfredo Massieu
Vocacional 7 Matutino
Tecnológica 3 (tres ciclos)
Vocacional 7 Vespertino
Vocacional 7 Vespertino
Prevocacional 6 Matutino
Prevocacional 6 Vespertino
Vocacional 2 Vespertino
Vocacional 5 Matutino
Vocacional 5 Vespertino
Prevocacional 2 Matutino
Vocacional 4 Matutino
Vocacional 4 Vespertino
Facultad de Filosofía y Letras
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Facultad de Ciencias
Facultad de Medicina
Facultad de Química
Escuela Nacional de Economía
Escuela Nacional de Medicina
Preparatoria 2 Nocturna
Preparatoria 6 Nocturna
Preparatoria 6 Diurna
Preparatoria 7 Nocturna
Preparatoria 7 Diurna
Preparatoria 9 Nocturna
Escuela Nacional de Agricultura (Chapingo)
Escuela Superior de Agricultura Antonio Narro (Coahuila)
Escuela de Agronomía de la Universidad de Chihuahua
Escuela Superior de Agricultura de la Universidad de Sinaloa
Facultad de Agricultura de la Universidad de Nuevo León
Facultad de Agricultura de la Universidad de Tamaulipas
Escuela de Especialidades de Roque, Gto

11 de agosto

MANIFIESTO DE PROFESORES, INTELECTUALES Y ARTISTAS

**Los estudiantes defienden los
derechos de todo el pueblo**
(Fragmento)

Es preciso mantenerse en pie de lucha

El México de hoy no es el de hace dos semanas: en ese corto lapso el país ha vivido intensamente y muchos ciudadanos han abierto los ojos ante la realidad. El saldo de atropellos y violaciones a los más caros derechos, y el precio, inclusive de sangre, pagado por defenderlos, cambia cualitativa y profundamente el estado de cosas de hace unos días.

En este momento en que, por encima del explicable sentimiento de luto, es preciso mantenerse en pie de lucha. El movimiento estudiantil, con el apoyo de miles de profesores de la UNAM, el IPN, Chapingo y otros grandes centros, no sólo está demostrando que no es grotesco atribuir el repudio a la represión a unos cuantos agitadores comunistas, sino que está planteando demandas que desbordan con mucho la justa defensa de la autonomía universitaria, y que el pueblo no puede ni debe ver con indiferencia.

Los estudiantes luchan por reivindicar las libertades democráticas, porque el ejército y los cuerpos policiacos no se usen para intimidar al pueblo e



**LIBRAR A
MÉXICO DE LA
DEPENDENCIA
DEL IMPERIALISMO
Y AL PUEBLO:
SUMISERIA**

impedirle el ejercicio de sus derechos; porque el gobierno desenvuelva su acción en el marco de la ley y no al margen de ella; porque se liquiden los mecanismos represivos y anticonstitucionales; porque se derogue el artículo 145 del Código Penal, que a manera de espada de Damocles pende sobre quienes luchan por el progreso y la transformación social de México desde posiciones avanzadas; porque se lleve a cabo una genuina reforma universitaria y por una política realmente progresista, capaz de librar a México de la dependencia del imperialismo y al pueblo de su miseria secular.

Con su honradez, con su entrega juvenil y entusiasta a una causa legítima, con posiciones científicas y políticas justas con la firmeza con que defienden sus pliegos petitorios, los estudiantes están demostrando que, pese a todas las dificultades y obstáculos para ejercer los derechos ciudadanos, es precisamente ejerciendo esos derechos como se puede contribuir a librar a México de la postración, el conformismo y el abandono cívico en que por desgracia viven todavía grandes sectores del pueblo.

Se equivocan rotundamente quienes creen que los jóvenes son una masa inconsciente que se mueve bajo la presión de intereses extraños y las maniobras de agitadores profesionales sin escrúpulos. La lucha de estos tensos días ha dejado ver que en los planteos estudiantiles hay, aca- so, cierto atropellamiento en algunas formulaciones. Pero también hay fres- cura, generosidad, comprensión, tole- rancia, pasión, energía y valor.

¿Quiere ello decir que, en adelante, habrán de ser los jóvenes, en el marco restringido del movimiento estudiantil, quienes formen la vanguardia de la revolución? Desde luego, quienes mantengan posturas consecuentes y combativas, y no se dejen de ganar por la comodidad, la corrupción y el comprensible pero peligroso afán de tener éxito profesional, seguramen- te conquistarán sitios de vanguardia. Este es un momento también, sin em- bargo, en el que es menester cerrar el paso a la ilusión de que la lucha es- pontánea, episódica, circunstancial, abierta, desprovista de una organiza- ción depurada y eficaz circunscrita a las universidades y otros centros edu- cativos, expuesta a menudo a la pro- vocación anarquizante y a la acción desorientadora del enemigo, puede por sí sola llevar al triunfo.

A los intelectuales se les acusa fre- cuentemente y no sin razón, de que tienden a ser inestables y a subestimar la significación del aporte organizado de las masas a la lucha revolucionaria. Esta es una hora en la que es preciso tener clara conciencia de tal peligro.

La importancia del papel del intelec- tual no consiste en tratar, vanidosamente, de erigirse en centro del proceso

revolucionario, sino en comprender que el motor de ese proceso es el pueblo y que la tarea principal que toca a los intelectuales es entregarse a las luchas populares y contribuir a que los obreros, los campesinos, los empleados, entien- dan que sus problemas no son sino el reflejo de situaciones generales y el fru- to de la explotación desenfrenada que sufren, y que la liberación no es ya una utopía sino un proceso histórico en mar- cha que nadie podrá impedir.

Pero así como debemos ser obje- tivos en evaluación autocrítica del papel de los intelectuales, debemos serlo también en el examen de las po- siciones de los partidos y grupos de izquierda y reconocer que la espon- taneidad y no pocas fallas del movi- miento estudiantil y de otras luchas del pueblo, expresan deficiencias de una izquierda secularmente dividida, oportunista en algunos sectores e in- curablemente sectaria en otros, con frecuencia esquemática y rígida, com- prometida con formulaciones estraté- gicas a veces caducas o simplemente irreales e inaplicables a nuestra con- diciones nacionales y, en fin, divorciada de amplios sectores populares y a menudo incapaz de prever el curso de los acontecimientos políticos, con condición sine qua non para no ir a la zaga de los hechos.

Los trágicos eventos de fines de julio no son un fenómeno inexorable, cuyas consecuencias estén predeter- minadas. Lo que haya de ocurrir en el futuro dependerá, en buena medida, de lo que ahora se haga. Si a pesar de la gravedad de lo acontecido la gente se deja llevar por la inercia, por la impotencia, por la falta de confianza

y por el temor; si contribuimos todos a hacer del silencio una virtud y dejamos que sólo los estudiantes protesten; si en vez de rodear al movimiento de una cálida solidaridad lo abandonamos, las fuerzas represivas se sentirán triunfantes y volverán a desatar la violencia y a pisotear la Constitución ante cualquier nuevo problema a que tengan que enfrentarse.

Si la lucha estudiantil, en cambio se encauza por caminos justos; si los jóvenes combinan la pasión con la re-

flexión serena y la calibración objetiva de las posibilidades de acción que cada momento ofrezca; si se logra aislar a quienes con planteamientos oportunistas o ultrarradicales sirven solo a la reacción y al imperialismo; si la euforia de los momentos críticos abona al terreno para una mayor conciencia y una entrega permanente a la lucha, el proceso revolucionario mexicano logrará, en unas cuantas semanas, un avance extraordinario que nadie debe menospreciar.

México, D.F., 9 de agosto de 1968

ALONSO AGUILAR M., economista; DAVID ALFARO SIQUEIROS, pintor; IGNACIO AGUIRRE, pintor; JERGES AGUIRRE, sociólogo; ANGEL BASSOLS BATALLA, geógrafo; CLEMENTINA BATALLA DE BASSOLS, licenciada; GUILLERMO BONFIL BATALLA, antropólogo; JORGE BUENROSTRO, ingeniero; RAÚL BENITEZ ZENTENO, demógrafo, RAMÓN M. BONFIL, arquitecto; LINO CAMPOS AVILA, profesor; ELIZABETH CATLETT, escultora; FERNANDO CARMONA, economista; FEDERICO CANESSI, escultor; BEATRIZ COLLINS DE CARMONA; JULIO CARMONA, economista; BERNARDO CASTRO VILLAGRANA, médico; DANIEL CASÉZ, lingüista; ANA MA. CETTO, física; ISAIAS CERVANTES, médico; ISMAEL COSÍO VILLEGAS, médico; VICTOR FLORES OLEA, profesor universitario; ALBERTO DE EZCURDIA, profesor universitario; GUSTAVO DE LA VEGA, contador; LUIS DE LA PEÑA, físico; OSCAR FRIAS, pintor; EMILIO GONZALEZ TAVEN, pintor; ARTURO GARCÍA BUSTOS, pintor; I SABEL HORCACITAS DE POZAS, antropóloga; EUGENIA HUERTA, economista; J ULIOLABASTIDA, sociólogo; RINA LAZO, pintora; RAMÓN MARTÍNEZ ESCAMILLA, economista; SOFIA MÉNDEZ V., economista; GUILLERMO MONTAÑO, médico; JULIO MOLINA, médico; CARLOS MONSIVAIS, escritor; FRANCISCO MORA, pintor; SUSANA NEVE, pintora; MARIO OROZCO RIVERA, pintor; ANGEL PICHARDO, pintor; RICARDO POZAS, antropólogo; FANY RABEL, pintora; BASILIO RAMÍREZ, médico; GUSTAVO SAINZ, novelista; SAMUEL SALINAS, médico; JESÚS SILVA HERZOG, economista; RAQUEL TIBOL, escritora; EFRAIN VARGAS, pintor; ROSA OLIVIA VILLAR M., economista; RAÚL VILLASEÑOR, profesor; ARTURO WARMAN, antropólogo; HORACIO ZALCE, médico; MARIA ZALCE DE LOZANO, médico; ALFREDO ZALCE, pintor.

17 de agosto

**Universidad Nacional
Autónoma de México
DECLARACIÓN PÚBLICA DEL
CONSEJO UNIVERSITARIO**



El Consejo Universitario, en sesión extraordinaria efectuada el día 15 de agosto en curso, acordó que se demande del gobierno de la República, la atención y resolución de los puntos que en seguida se señalan:

1. El respeto irrestricto a la autonomía universitaria, que se proclama y garantiza por el orden legal de la República; la observancia del artículo 16 constitucional en relación con la inviolabilidad de los recintos universitarios y el reconocimiento de que la libertad de expresión es esencial para el cabal cumplimiento de las funciones propias de todos los centros de enseñanza superior del país. Asimismo, que el gobierno reconozca la definición de autonomía universitaria, en los términos en que fue formulada por el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, en nombre del Consejo Universitario y con representación del mismo, en noviembre de 1966.
2. La no intervención del ejército y de otras fuerzas del orden público para la resolución de problemas que son de exclusiva competencia de la universidad y demás centros de educación superior.
3. La reparación de los daños materiales sufridos por los planteles universitarios que fueron ocupados por fuerzas públicas.

Por otra parte, el Consejo universitario manifiesta su apoyo a las siguientes demandas que han planteado amplios sectores, organismos, comités y coaliciones de la

comunidad universitaria y de otros centros de educación superior, sin que por esto se constituya en intermediario o gestor ni trate de suplantar a ninguno de aquellos:

- 1. El respeto de las garantías individuales y sociales que consagra la Constitución de la República, sin el cual se quebranta el sistema jurídico que se ha otorgado soberanamente el pueblo mexicano.**
- 2. La libertad de los estudiantes presos y la indemnización en favor de las víctimas de los recientes acontecimientos.**
- 3. La determinación de las responsabilidades de las autoridades involucradas en los hechos mencionados y la aplicación de las sanciones correspondientes.**
- 4. La sujeción de las funciones de las fuerzas públicas a los lineamientos de la Constitución Federal, la supresión de los cuerpos policiacos represivos y la derogación de los artículos relativos al llamado delito de “disolución social”.**
- 5. La libertad de los ciudadanos presos por motivos políticos o ideológicos.**

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU

Ciudad Universitaria D. F., a 17 de agosto de 1968.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO



3 de septiembre

**RESPUESTA DEL CONSEJO
NACIONAL DE HUELGA AL
IV INFORME PRESIDENCIAL**

**APARATO DEL
ESTADO Y SU
NATURALEZA:
DOMINIO DESPÓTICO
INEXORABLE Y SIN
APELACIÓN POSIBLE:**

Se ha dicho que el movimiento estudiantil iniciado en julio carece de una bandera, es decir, de objetivos precisos y “miras elevadas”, conforme al trasnochado lenguaje de los editorialistas de la prensa mexicana.

Con esto se quiere tender una cortina de humo que oculte no sólo el contenido real de nuestros propósitos, sino la raíz y razón de los mismos, condicionados por una situación general de imposturas políticas, de ejercicio arbitrario y monopolista del poder, de la negación de las libertades y derechos ciudadanos, de falsificaciones jurídicas que en cualquier país acreditarían al poder judicial como reo de asociación delictuosa; situación general, condicionante de nuestros objetivos, repetimos, que tiene largos años de existencia y no se circunscribe tan sólo a la etapa que como jefe del ejecutivo lleva el licenciado Díaz Ordaz al frente de la República.

Tenemos, pues una bandera de principios –aparte la reclamación de agravios que representan los seis puntos de nuestra demanda en contra de las autoridades. En sus comienzos, quizá nuestro movimiento se hu-

biese satisfecho con la reparación de daños y la remoción de los culpables de aquellos; pero en México se ha totalizado a tal extremo el sistema de opresión política y de centralismo en el ejercicio del poder –desde el nivel de gendarme hasta el de presidente– que una simple lucha por mínimas libertades democráticas (como la de manifestar en la calles, y de pedir que sean liberados los presos políticos), confronta al más común de los ciudadanos con todo el aplastante aparato del Estado y su naturaleza de dominio despótico, inexorable y sin apelación posible.

Una infracción a los reglamentos de la policía (la reyerta de poca monta entre dos escuelas) que atrajo en su contra la más desproporcionada, injustificada y bestial de las represiones, tuvo la virtud de desnudar de un solo golpe la esencia verdadera del poder real que domina en la sociedad mexicana : el odio y el miedo a la juventud. El miedo a que las conciencias receptivas y alertas a todo lo que en el mundo ocurre entren a la zona de impugnación, de ajuste de cuentas con los gobernantes y estructuras caducos, que se niegan

a aceptar y son incapaces de comprender la necesidad de cambios profundos y radicales. Este miedo de las viejas estructuras fue lo que apareció con toda su brutal claridad ante nuestros ojos al solo contacto con los acontecimientos de julio, que nos han enseñado más que todo lo que pudiéramos haber aprendido en las aulas.

Nuestro movimiento, por ello, no es una algarada estudiantil más; esto debe comprenderse muy bien por quienes se obstinan en querer ajustar sus nuevas realidades a los viejos sistemas obsoletos de su "revolución mexicana", de su "régimen constitucional", de su "sistema de garantías" y otros conceptos vacíos, engañosos, de contenido opuesto a lo que expresan y destinados a mantener y perfeccionar la enajenación de la conciencia, a la hipocresía social y a la mentira que caracterizan al régimen imperante.

Que nadie pretenda llamarse a engaño. No estudiamos con el propósito de acumular conocimientos estáticos, sin contenido humano. Nuestra causa como estudiantes es la del conocimiento militante, el conocimiento crítico, que impugna, refuta y transforma, revoluciona la realidad.

Ahora bien, tras el informe del 1° de septiembre, en que el presidente afirmó dar los primeros pasos para solucionar el conflicto estudiantil –al que dedicó tanto tiempo como nunca se había concebido a ningún otro en muchos años– algunas organizaciones oficialistas se han manifestado en apoyo a las "salidas" planteadas por el presidente, y ya se empieza a hablar nuestra intransigencia.

Al respecto queremos aclarar, habiéndolo hecho previamente en nuestra conferencia de prensa, que:

1. En efecto, el presidente mencionó dos de las seis demandas de nuestro movimiento: libertad a los presos políticos y derogación de los artículos 145 y 145 bis.
2. De las dos demandas mencionadas negó, primero, la existencia de presos políticos; y segundo, pidió que las cámaras escucharan la opinión de juristas y sectores de la población interesados en ese debate. Sin embargo, haciendo valer todo el peso del poder ejecutivo, al que siempre ha estado sometido el legislativo, hizo ver que no se podía derogar el mencionado artículo sin favorecer con ello a "potencias extranjeras" que atenten contra nuestra soberanía. El resultado de esas audiencias públicas quedó así de antemano decidido.
3. Además, solo dejó una disyuntiva a quienes, desde el mismo zócalo, hemos exigido una respuesta a las demandas con concentraciones populares superiores al medio millón de personas y con la solidaridad efectiva de cada vez más amplios sectores de la población: o aceptamos sus "soluciones" sin seguir presionando; o se reprime, ahora en definitiva, este movimiento popular apelando al ejército, la marina y la aviación (Art. 89) cuando el presidente lo juzgue necesario (y no por cierto, cuando las cámaras así lo dictaminen, según reza el inútil texto de la Constitución, Art. 29).

Negamos que por nuestra parte existan presiones ilegítimas hacia el

gobierno; pero la falta de respuesta a una demanda lleva necesariamente la acción popular: única vía que queda abierta ante un régimen sordo y mudo.

No es la primera vez que el presidente promete la salida de presos políticos al cesar lo que él llama presión. ¿Cómo tener confianza con quien desde marzo prometió la salida de Demetrio Vallejo al cese de la huelga de hambre sostenida por éste como último recurso, habiéndola tenido que iniciar nuevamente ante el incumplimiento de la formal promesa presidencial?

La disyuntiva que se nos plantea entre aceptar soluciones o esperar la represión total, es una falacia más porque no hubo ninguna solución a los dos puntos mencionados en el Informe; los demás no recibieron siquiera la menor atención.

4. Hemos planteado siempre y en todo momento que queremos solucionar el conflicto; que para ello iremos al diálogo en cualquier momento, bajo las condiciones que el gobierno exprese. Una sola es nuestra exigencia: que este diálogo sea público, ante toda la nación, y que no se pretenda intimidarnos con tanques y policías.

Hasta hoy no hemos recibido otra respuesta que el aumento de la represión, las amenazas y las calumnias que pretenden cambiar la opinión pública para volverla desfavorable a nosotros.

El orden necesario para la celebración de los Juegos Olímpicos está al alcance de la mano. El gobierno puede solucionar este prolongado conflicto cuando quiera. Nosotros siempre hemos estado dispuestos a hacerlo.

Septiembre 3 de 1968
CONSEJO NACIONAL DE HUELGA

26 de septiembre

**Consejo Nacional de Huelga
AL PUEBLO**



**TODO CIUDADANO
PUEDE DEMANDAR
POR LOS MEDIOS
LEGITIMOS SU
ALCANCE ESTA
SOLUCION POPULAR**

La gravedad de los últimos acontecimientos demanda una conducta totalmente firme. Las presiones externas y el lenguaje injurioso que se ha utilizado para cominar al rector de la UNAM a renunciar, constituyen un verdadero atentado contra la existencia misma de este centro de cultura. La aceptación, por parte de la Junta de Gobierno, de una renuncia arrancada en tales circunstancias constituiría una violación a la autonomía universitaria. Sería aceptar que la Universidad como tal, como recinto de pensamiento, ha sucumbido.

El viril documento cívico que constituye la renuncia del rector, no deja lugar a dudas sobre la índole de las presiones ominosas y externas al ámbito universitario que la motivaron.

La aceptación de esta renuncia sería un retroceso más serio en la vida nacional que la propia ocupación material, por parte del ejército, de los edificios escolares. Afectaría no solo las instalaciones universitarias sino la estructura orgánica misma de la UNAM,

El conflicto estudiantil se debe a que el estudiantado, en estos momentos, es la conciencia más atractiva del país y, en esta conciencia, repercuten todos los males que aquejan al cuerpo de la nación.

Todo demuestra que mediante el lenguaje abierto no fue posible evitar que nuestros compañeros fueran atacados con la fuerza desproporcionada que todos conocemos en las escuelas de Santo Tomás, en Zacatenco, en vocacionales.

La continuación de la represión solo ahondaría y alargaría en conflicto y dificultaría su solución.

Ante la actitud ciudadana y ante la unidad del estudiantado, no se puede pensar en soluciones policiacas o de intimidación; solo existe una: la respuesta del Gobierno Federal al pliego de peticiones para poner fin a este conflicto.

Todo ciudadano puede demandar por los medios legítimos a su alcance, esta solución popular.

CONSEJO NACIONAL DE HUELGA



5 de octubre

Comisión organizadora de la Manifestación A LA OPINIÓN PÚBLICA

Con dolor, ante los sangrientos sucesos acaecidos el día 2 de del mes en curso en la Plaza de las Tres Culturas, de Ciudad Tlatelolco, elevamos nuestra más enérgica protesta por tan injustificado e injustificable acto de represión.

Es nuestro deber manifestar:

1º. El mitin, iniciado alrededor de las 17.30 horas, estaba desarrollándose en perfecto orden.

2º. El primer orador estableció que después del acto, los asistentes deberían retirarse de la plaza, también ordenadamente.

3º. No se hizo ningún disparo anterior a la intervención de la fuerza pública.

4º. El ejército no previno a los asistentes en forma alguna antes de su agresión.

ELEVAMOS
NUESTRAS
ENERGICAS PROTESTAS
POR TAN INJUSTIFICADO
E INJUSTIFICABLE ACTO
DE REPRESIÓN

5º. La fuerza pública mantuvo un fuego intermitente.

6º. La fuerza pública hizo detenciones masivas en forma ilegal.

7º. Hasta el momento, hay un número indeterminado de personas desaparecidas que fueron capturadas en el lugar de los hechos por la fuerza pública, responsable de su seguridad.

8º. Se allanó un gran número de hogares con lujo de violencia.

9º. Ninguno de estos actos delictuosos puede ser justificado por las autoridades ni ha sido explicado legalmente.

Todos estos hechos, que han obligado a abandonar sus hogares a los habitantes de Ciudad Tlatelolco, todavía ocupada por el ejército, no pueden ser silenciados ni desvirtuados.

¿QUE ES LA AUTOGESTIÓN ACADÉMICA?

José Revueltas



CUYO IMPULSO
NO PUEDE SER SINO
REVOLUCIONARIO
CUALESQUIERA
QUE SEAN LAS
CARACTERÍSTICAS

1. La autogestión académica es, ante todo y esencialmente, una toma de conciencia.
2. Conciencia de lo que es estudiar y el conocer, no como un ejercicio abstracto y al margen del tiempo y la sociedad que nos rodean, sino como algo que se produce dentro de ellos y como parte de nosotros, en relación y condicionamiento recíprocos.
3. Esta relación y condicionamiento no obran en virtud de su sola y simple presencia, sujetos a su mero impulso espontáneo. Requieren el impulso de la parte que representa el factor consciente de la relación, o sea, del que estudia y conoce, cuyo impulso no puede ser sino Revolucionario, cualesquiera que sean características dominantes de la sociedad y de nuestro tiempo.
4. Una sociedad conservadora y reaccionaria, tanto como una sociedad avanzada y progresista, deberán condicionar siempre y en todo caso el carácter revolucionario de la conciencia universitaria (entendida como la educación superior general). Esto es, la conciencia de quienes estudian,

aprenden y conocen (en la universidad y demás centros de educación superior), deberá mantener siempre una relación crítica e inconforme hacia la sociedad, cualquiera que sea la naturaleza de ésta.

5. Si la conciencia universitaria (la conciencia de la universalidad) del estudiantado se conforma acríticamente con la sociedad en que vive (se trate de una sociedad burguesa o de una sociedad socialista), deja de ser conciencia activa, deja de tener el atributo que define a la conciencia misma como movimiento y transformación revolucionarios, para convertirse en un espejo inmóvil de la sociedad, en una negación de toda conciencia, en el apéndice académico de la sociedad.

6. La autogestión transforma a los centros de educación superior en la parte autocritica de la sociedad. Es decir, si la educación superior anteriormente sólo desempeño un papel crítico, ahora, mediante la autogestión deberá desempeñar un papel transformador y revolucionario. La crítica representa una acción paralela, dirigida desde fuera, hacia la sociedad, sin

compromiso alguno, como una clasificación inerte, del mismo modo en que se define o clasifica el fenómeno de la naturaleza. La autogestión, en cambio, cuestiona a la sociedad desde dentro, como parte de ella que es, y que en tal condición, asume la conciencia autocítica de dicha sociedad. Esta conciencia, como crítica, es la negación de la sociedad que sea (burguesa o socialista), y como autocrítica, es la negación de la negación: subvierte dicha sociedad, representa lo nuevo e implacable, lucha contra lo viejo.

7. Para el concepto de autogestión, el conocer es transformar. No se trata tan sólo de adquirir una concepción determinada del mundo, sino que tal concepción, al mismo tiempo, actúe como desplazamiento revolucionario de lo caduco, lo ya no vigente, lo obsoleto que se resiste a desaparecer. La autogestión plantea un conocimiento militante, en todo caso inconforme con los valores establecidos.

8. La autogestión socializa y politiza al máximo de su capacidad a la educación superior. La socializa en tanto que la compromete con todos los problemas vitales de la sociedad en que vive y la politiza en tanto que tal compromiso obliga de inmediato a la acción pública.

9. La autogestión, basada en razones de principios, se pronuncia desde el primer momento en contra del criterio de una educación superior como productora de valores de cambio. Este criterio pragmático y estrecho se sustenta sobre la prioridad que se concede a la satisfacción de necesi-

dades tecnológicas de la sociedad industrial (así en el capitalismo como en la sociedad socialista stalinizada), con la consiguiente desnaturalización y deshumanización del conocimiento. El valor de cambio más cabalmente deshumanizado que crea la enseñanza tecnológica es el especialista, destinado única y exclusivamente a formar parte, enajenada en absoluto de si misma, dentro del engranaje industrial. La autogestión presupone una enseñanza técnica integral, subordinada a los valores humanos del conocimiento, en oposición a la destreza y eficacia que constituyen el fin último y único del aprendizaje y el adiestramiento técnicos.

10. La autogestión se propone de inmediato una revisión profunda de todos los planes de enseñanza en el campo de la educación superior, dentro del concepto de una verdadera revolución de los sistemas vigentes.

Ciudad Universitaria
11 de septiembre de 1968

México, 1968

***El reclamo democrático:
una grieta en el muro de la totalización***

Diego Giller

***Documentos: petitorios,
manifiestos y declaraciones***

Comité Nacional de Huelga y otros

Solemos recordar al movimiento popular estudiantil mexicano de 1968 por la “Masacre de Tlatelolco” y no por lo que supo generar. ¿Qué sucedió en México en aquel año que no había comenzado ni en París, ni en mayo, sino en Praga y en enero? ¿Qué buscaban los estudiantes? ¿Cuáles eran sus demandas? ¿Qué Universidad llegaron a imaginar en esos días intensos? Este número de la colección Nuevas Bases para la Reforma Universitaria propone una mirada sobre aquel proceso, sus razones y sus pasiones, y no sólo sobre su clausura. El análisis que plantea Diego Giller es complementado por la sección documental, con las reivindicaciones y reclamos de los estudiantes, los intelectuales y los diversos sectores que participaron del movimiento. Así, nos acerca un momento profundamente vital, cuestionador y propositivo de la historia de la universidad latinoamericana.



iec
conadu
Instituto de Estudios y Capacitación

ISBN 978-987-47019-0-9

